MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN GRANADA
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE GRANADA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencias de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Cástaras y Soportújar.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con los textos de las mismas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al publico, en la Gerencia Territorial del Catastro de Granada, calle Mesones número 26, de Granada, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Granada, 6 de julio de 2015
EL GERENTE TERRITORIAL DE GRANADA

Fdo: Jerónimo Mirón Pérez

Documento firmado con CSV por: **JERÓNIMO MIRÓN PÉREZ**
CSV: **NK87T0Y6GJ4FW5Z9** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 20/07/2015